



Referencia Expte.: 14013/2020.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Examen justificación bajas, propuesta adjudicatario y requerimiento documentación mejor valorado (art. 159).

Fecha y hora de celebración

19 de Noviembre de 2020 a las 12:45:00

Lugar de celebración

Sala de contratación 542-a Consejería Fomento e Infraestructuras

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ANA MARIA FRUCTUOSO SÁNCHEZ, Vicesecretaria de la Consejería

SECRETARIO

D. JUAN JESÚS ORTUÑO MARTINEZ, Jefe de Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. ASUNCIÓN ESTRAN MARTÍNEZ, Técnico Responsable del Servicio Jurídico.

Dña. CAMILA DE LAS HUERTAS SANTAELLA PASCUAL, Interventora Delegada en la Consejería

D. MOISÉS LÁZARO BLÁZQUEZ, Jefe de Servicio de Conservación.

GESTOR DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Dña. MARÍA TERESA LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefa de Negociado

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 14013/2020-2 - Aprobación Acta de la sesión anterior.
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 14013/2020 - Reconstrucción de firme de la carretera RM-F26 entre los PP.KK. 3+218 y 5+029. T. M. de Torre Pacheco.
- 3.- Propuesta adjudicación: 14013/2020 - Reconstrucción de firme de la carretera RM-F26 entre los PP.KK. 3+218 y 5+029. T. M. de Torre Pacheco.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14013/2020 - Reconstrucción de firme de la carretera RM-F26 entre los PP.KK. 3+218 y 5+029. T. M. de Torre Pacheco.

Se Expone

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a la celebración de los siguientes actos:

- 1.- Aprobación de acta: 14013/2020-2 - Aprobación Acta de la sesión anterior.

La Mesa acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11/11/2020, en la que efectuada la clasificación y evaluación de las ofertas económicas de los licitadores admitidos, la mesa comprueba que la oferta del licitador mejor clasificado, TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L., así como las de los licitadores UTE SOTOCORESMA Y CANARGA y UTE CONTRATAS Y VIALES-OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A., están incursas en presunción de baja anormal o desproporcionada, y acuerda concederles un plazo de 5 días hábiles para la justificación de sus ofertas, de conformidad con los artículos 149 y 159 de la LCSP y según el criterio fijado en el apartado L del Anexo I del PCAP (Art.85 del RGLCAP).

- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 14013/2020 - Reconstrucción de firme de la carretera RM-F26 entre los PP.KK. 3+218 y 5+029. T. M. de Torre Pacheco

Acto seguido, se procede al examen del informe de justificación de bajas anormales o desproporcionadas emitido, con fecha 17/11/2020, por el Director facultativo de las obras y responsable del contrato, D. Moisés Lázaro Blázquez, en el que se expone que el licitador UTE SOTOCORESMA-CANARGA no ha presentado documentación justificativa de su oferta, que el

24/11/2020 13:28:11
24/11/2020 11:15:18 LAZARO BLAZQUEZ, MOISES
25/11/2020 10:42:54
23/11/2020 17:00:57 FRUCTUOSO SANCHEZ ANA MARIA
24/11/2020 14:15:15 SANTAELLA PASCUAL, CAMILA DE LAS HUERTAS
ORTUÑO MARTINEZ, JUAN JESUS
ESTRAN MARTINEZ, ASUNCIÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9bfb9bee-7f02-0b88-3a05-00505696280





licitador TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L. ha presentado escrito ratificándose en su oferta, y que el licitador UTE CONTRATAS Y VIALES-OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A., ha presentado documentación justificativa de su baja, pero concluye el mismo ratificándose también en su oferta, por lo que concluye: "La UTE SOTOCORESMA Y CANARGA no ha presentado ninguna documentación justificativa de la oferta presentada.

A juicio del técnico que suscribe no se acepta la justificación de las ofertas anormalmente bajas aportadas por las empresas UTE CONTRATAS Y VIALES - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L., por lo que se considera que ambas ofertas son anormalmente bajas".

A la vista de dicho informe la Mesa acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, la exclusión de la clasificación de los siguientes licitadores indicados, por entender que sus ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

CIF	LICITADOR	IMPORTE SIN IVA	PUNT. ECON.
B30613087	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L.	601.834,00 €	100,00
B70074133/ B15360902	UTE SOTOCORESMA-CANARGA	618.479,65 €	94,01
A28012359 / B73594285	UTE CONTRATAS Y VIALES - OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	636.150,00 €	87,66

4.- Propuesta adjudicación: 14013/2020 - Reconstrucción de firme de la carretera RM-F26 entre los PP.KK. 3+218 y 5+029. T. M. de Torre Pacheco

A la vista de lo anterior, y de acuerdo con la siguiente clasificación de las ofertas efectuadas en esta licitación, la Mesa acuerda formular, al Órgano de contratación, propuesta de adjudicación del contrato a la mejor oferta, con el precio más bajo y no incurso en baja anormal o desproporcionada: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ S.L.U., por un precio de 649.949,18 euros, más el correspondiente IVA por importe de 136.489,33 euros, que supone un total de 786.438,51 euros:

LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	PUNT. ECON.
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U	649.949,18 €	82,69
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	663.832,00 €	77,70
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	667.791,44 €	76,28
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	671.750,88 €	74,85
AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.	675.710,32 €	73,43
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU	677.416,16 €	72,82
MASFALT, S.A.	679.669,76 €	72,01
UTE FORUM SAN PATRICIO Y ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	694.485,72 €	66,68
UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL - CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	705.090,85 €	62,86
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	717.710,89 €	58,32





LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	PUNT. ECON.
ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	725.721,32 €	55,44
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	725.809,31 €	55,41
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	743.318,83 €	49,11
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	764.200,00 €	41,60
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	770.792,04 €	39,23
CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.	785.800,00 €	33,84
ECOASFALT, .S.A	789.000,00 €	32,68
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	795.547,11 €	30,33
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	809.485,47 €	25,32
GRULOP 21 S.L.	825.998,58 €	19,38
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	829.282,67 €	18,20
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL,S.L.	831.373,03 €	17,44
UTE AUDECA-ELECNOR	848.685,51 €	11,22
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L	849.010,95 €	11,10
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	851.719,49 €	10,13
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	875.165,17 €	1,69

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14013/2020 - Reconstrucción de firme de la carretera RM-F26 entre los PP.KK. 3+218 y 5+029. T. M. de Torre Pacheco.

Acto seguido, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 3º y 4º del artículo 159.4 f), la Mesa comprueba en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, constatando que el licitador mejor valorado, CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ S.L.U., está debidamente constituido, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, no está incurso en ninguna prohibición para contratar y dispone de la clasificación exigida, por lo que la Mesa acuerda requerirle, para que constituya garantía definitiva y aporte el resto de documentación exigida por la cláusula 6.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, salvo aquella que haya autorizado al órgano de contratación a obtener electrónicamente, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. Juan Jesús Ortuño Martínez
EL SECRETARIO

Dña. Ana María Fructoso Sánchez.
LA PRESIDENTA

